

Precios de suscripción
En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año, 14. Fuera de España: mes, 1,50; trimestre, 4,50; año, 18. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; sábado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Precios de inserción
Anuncios: 1.ª plana, 20 cts. por línea; 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquetes fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre otros, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

XXVIII. Num. 8.339.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Sábado 10 de Agosto de 1918



CUARTO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR

Don Heliodoro María Jalón y Larragoiti,

que falleció en esta ciudad el día 11 de Agosto de 1914

R. I. P.

Sus hijas doña María del Rosario, doña Elisa y doña María del Carmen; hijos políticos, nietos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Las misas que se celebren el lunes, día 12, desde las seis hasta las doce inclusive, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santiago Apostol (Inclusa en el Santo Templo Metropolitano), y las que se celebren en la parroquia de San Miguel, de Vitoria, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho ilustrísimo señor.

Burgos 10 de Agosto de 1918

Varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos se han dignado conceder cien y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Carreras militares - Academia preparatoria AVELLANOS, 3, ENTRESUELO.

D. IGNACIO ALBARELLOS,
capitán de Artillería.

D. FERMIN TRUJILLO,
comandante de Artillería, ex-profesor de
la Academia del Cuerpo.

Resultados brillantes en la última convocatoria.
Secciones de corto número de alumnos.
Sección especial para los que empleen la preparación y les falte alguna asignatura del Instituto.
Empieza el curso el 7.º de Septiembre.
Se reciben reglamentos.
Matrícula é informes, de nueve á once y de cuatro á ocho.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA Termas Pallares S.ªdad A.ªma ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación. Única en el mundo, con 16.000 litros de agar por minuto.
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34º, comunicados por ascensores en todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES PRECIOS. Garage follese.
On parle français. English spoken. Man spricht Deutsch
INFORMES: Directamente, 6 en Madrid. BOLSA, 2 (Antigua Bolsa), y en Burgos, señores Hijos de Jacinto Marfnez.

espíritu nota melancólica de tristeza, porque es el principio del sueño.

La Fé

Entiendo yo la fe cual un aliento divino que, lejos de cegar la razón, la ilumina; que en vez de debilitar el sentimiento le vivifica y fortalece, para que la una y el otro marchen por el sendero de la vida en pos del ideal, es decir, camino hacia Dios, ya que Dios, ideal absoluto, es el solo poseedor de la belleza y de la bondad eterna y absoluta también.

Por la fe se alienta el sabio y prosiguiendo el camino para encontrar la verdad sin desalentarse nunca ante los obstáculos que el error le presenta, va poco á poco formando esos eslabones que constituyen la ciencia.

Por la fe alentado el artista, copia de la naturaleza sus bellezas, enriqueciéndolas y hermoseándolas con su espíritu que las vivifica é ilumina y por eso nace el arte. El arte hermano de Dios, porque es el único á quien le es dado crear y cuando el pincel de Murillo coge los colores de su paleta y nos pinta una mujer, el espíritu inmortal del artista hace que aquella mujer, elevándose sobre nubes y ángeles, sea la Concepción Inmaculada. (Muy bien).

La fé del individuo es elemento indispensable para la lucha de la vida. Porque sin fé no hay ideal y sin ideal la vida no es vida. La fé nos sirve siempre de estímulo poderoso para conseguir aquello que anhelamos. La fé cuando el dolor llama á nuestras puertas le mitiga y deja entrever consoladora la esperanza. Para el que no tiene fé, la adversidad no puede resistirse. Cuando la muerte llama á las puertas de su casa y le arrebatara el ser querido, la desesperación es lo único que se enseorea de su alma. Para el creyente viene el consuelo de otra vida y aquel que de Dios se separa, le dice solamente: Hasta luego en la eternidad. (Aplausos).

Más grande y poderosa es su eficacia en las colectividades que se llaman pueblos. Sin ideal no hay nación que tenga vida. Porque pararse, detenerse, es muerte, porque es inercia; sin ideal los pueblos vienen á una degradación que puede hacer que el progreso se materialice.

En Burgos estoy, en este rincón de

Casilla que fué el origen de ese reino, y aquí, aunque solo fuera recordando aquellas dos grandes figuras de Fernán-González y el Cid, á quienes, aun despojados de cuanto les atribuyó exageradamente la leyenda, les queda bastante para servir de ejemplo y de modelo á los héroes, con los hechos que rectificó y justificó la historia, esos, solo por el ideal, iniciaron primero la libertad del Reino, más tarde la reconquista de la Nación, que coincide con la unidad de la gran patria española.

Desgraciadamente en los tiempos modernos, se va sembrando en las almas la duda, y el escepticismo sustituyendo á la fé. Todavía me explico que se arrancan la fé del poderoso que puede satisfacer todos sus deseos y ambiciones, pero arrancar la fé del alma de los humildes, de los desgraciados, de los que padecen y sufren, sobre ser un asesinato moral, es dejar sembrada una semilla de odio, que mañana fructifique y aspire á la venganza. Los que quitan la fé de un pueblo, cometen un delito de lesa patria.

El Amor

Es el amor ley de la naturaleza; que lo mismo se produce en el ser consciente que en el ser inconsciente del mundo de la materia. Solo en el amor existe una escala de gradación que lo va perfeccionando, elevando, haciéndolo más grande á medida que se espiritualiza más y menos se materializa.

En el momento actual de la sociedad es el amor tan preciso, que de olvidarlo y de no haberlo practicado brotaron y existen vivos la mayor parte de los problemas que amenazan la tranquilidad y aun la vida de los pueblos; problemas de relaciones sociales, y para resolverlos no puede entenderse que el único juez que diere las soluciones sea la inteligencia ni el cerebro; se resuelvan mejor esos problemas con el corazón y con el sentimiento.

Lo que el deber no impone, le imponerá el rico la caridad y en la distribución de su riqueza determinará el consuelo y el alivio del menesteroso y arrebatará ya á ese campo de la miseria, el engendrador de odios, un buen número de víctimas. Realizaría esa caridad, no solo con la distribución de sus riquezas, sino con la distribución de su afecto

JUEGOS FLORALES

El deseo de publicar un amplio extracto del discurso señor Bergamín, nos obliga, y á fe que con sentimiento, á ser parcos en los detalles de la fiesta.

Hemos de consignar en primer lugar, un aplauso entusiasta para el excelentísimo Cabildo Catedral que, dando pruebas de altísima de miras, cedió para el adorno del escenario tres soberbios tapices y una magnífica alfombra. Rasgo de este que muy de veras aprecia en su mucha valía la Asociación de la Prensa. De la bellísima reina de la fiesta, Paulina Pradera, y de las encantadoras señoritas de la corte de amor María Bernabeu, Isabel Cancio, Emilia Carcedo, Luisa Cobos, Joaquina Díez Montero, Luz Doral, María F. Cavada y Para Fournier, ni sabemos qué decir, ni encontramos palabras que puedan expresar nuestros sentimientos.

Lenos de respetuosa admiración, exaltados aún, no se nos ocurre otra cosa que decirles: ¡Salve, hermosas señoritas! Dignas sois todas de la realeza.

El teatro

Más que teatro parecía un bello jardín: tal era la profusión de flores y plantas que había.

El aspecto de la sala era verdaderamente deslumbrador. Muchas damas, hermosas todas, encanto eran de los ojos y prestaban á la fiesta atractivo sin igual.

El escenario no pudo adornarse con mayor riqueza y arte. Los valiosísimos tapices premiados en Brujas, de las mejores telas de España, ornaban severa y elegantemente el fondo y laterales; una rica alfombra cubría el suelo y un trono, magnífico y sembrado de flores, se destacaba formando un conjunto armónico é ideal.

Bien se veía en ello la mano de un ilustre artista burgalés.

¡Bravo, queridos compañeros de la Asociación; no se puede pedir más respecto á buen gusto, arte y lucimiento!

El acto

Comenzó la hermosa fiesta ejecutando la brillante banda de música de Lealad, bajo la acertadísima dirección del señor Poblador, el precioso preludio de *Colombina*, del maestro Quesada.

Fue muy aplaudida. Seguidamente ocupó la presidencia D. Mariano Rodríguez Miguel, activo presidente de la Asociación de la Prensa, con los demás señores que componen la directiva y el Jurado que calificó los trabajos presentados al certamen.

El secretario de la fiesta, nuestro querido y buen amigo D. Florentino Martínez Maia, leyó de insuperable manera el acta de los Juegos Florales, poniendo en ella sentidas notas de poesía y delicadeza, á la par que galantes frases para la reina de la fiesta y su corte de amor,

cumplidos elogios para los autores premiados y notas sentidas de amor acendrado á Burgos, á la región castellana y á la Patria.

Agradeció la deferencia del señor Bergamín y de cuantos han contribuido al mayor esplendor de esta culta fiesta y terminó dando lectura del fallo del jurado.

Seguidamente procedió á abrir la plica que contenía el nombre del autor premiado con la flor natural, D. Marciano Zurita, el cual subió al escenario en medio de ovación clamorosa y proclamó como reina á la señorita Paulina Pradera, repitiéndose entonces las ovaciones.

Entre una lluvia de flores, y á los acordes de la Marcha Real, la reina y su corte, del brazo la primera del poeta y las demás señoritas del de el señor Bergamín y de los señores del Jurado, se adelantaron, radiantes de gentileza y hermosura, vestidas con suprema elegancia, por la sala, aclamadas por el público, puesto en pie y precedidas de los músicos del Excmo. Ayuntamiento, con traje de gran gala, sosteniendo la cola de la reina dos preciosas niñas ricamente ajovadas de pajes.

Ocuparon el trono las lindas señoritas, y el poeta recibió la flor natural de manos de la reina, leyendo después, emocionado, la poesía premiada con dicha flor, y luego otra, fuera de concurso, titulada «Mi ofrenda á Burgos», y la que también

se le premió «Canto á la Patria», poesías de las que no hacemos elogios porque pensamos publicarlas.

El señor Tarduchy, capitán de infantería, leyó con admirable entonación, la poesía que mereció el accessit al tema de la flor natural, y cuyo autor es D. Santos Santamaría de Paz.

El público acogió todas las poesías con entusiastas aplausos y aclamaciones.

Se procedió al reparto de premios, comenzando por el de S. M. el Rey, entregado al señor Dorado Díez Montero, á los acordes de la Marcha Real, puesta en pie toda la concurrencia.

Los autores laureados fueron objeto de cariñosas manifestaciones de afecto y simpatía.

Discurso del mantenedor

Al levantarse á hablar el señor Bergamín estalla una prolongada ovación.

Saludo

Comienza el ilustre orador con un bello párrafo de salutación. «Soy viejo y ese canto (alude al himno al Amor y á la Patria) es canto de juventud, primavera hermosa de la vida, que uno y el mismo es el sol cuando aparece en la aurora ó cuando se oculta en el atardecer y, sin embargo, ¡qué distinta es su luz y su efecto! La luz primera es alegría y vida, porque es el despertar de la naturaleza. La luz segunda lleva al

Porque muchas veces las palabras consoladoras en la aflicción, nos unen e identifican más con el que de aquella manera se acoorrido, que si acudimos a remediar su desgracia con unas cuantas pesetas o algo que sea puramente material. (Aplausos).

Existen hoy esos problemas sociales tan agravados, porque a las clases desheredadas se arrebató aquella virtud de que hablé al principio: la fe. Porque el amor que les ligaba a las clases superiores, ha sido reemplazado por el odio; y el escepticismo de un lado, y el odio de otro, han engendrado la ambición de mejorar la situación del pobre. Y esa ambición, que en parte es legítima, por el procedimiento con que se desenvuelve, constituye una amenaza.

Si las clases pobres tuvieran afecto, y si la clase rica tuviera caridad, se hubiera adelantado mucho para resolver ese problema social que, repito, solo se resuelve con el amor. No puede jamás resolverse por el odio. (Aplausos).

La Patria

¿De dónde arranca la idea de la patria? ¿De su nombre? No habría más patria que el punto donde el hombre nace. ¿De la situación geográfica y de la distribución que geográficamente ocupan los distintos pueblos de la tierra? Entonces ninguna situación geográfica más adecuada a determinar una sola patria en la Península Ibérica. ¿A origen de raza en sus pueblos? ¿Quién es hoy bastante atrevido para poder determinar cual sea el origen étnico de la mayor parte de los pobladores del mundo? ¿Por razón de una historia común? Ya esto es algo. Por razón de una lengua ya es algo también. ¿Por razón de creencias uniformes? Posible es. Por aspiraciones comunes también; pero por la suma de todo esto es por lo que indudablemente la patria se constituye. Porque todas estas grandes ideas y sentimientos forman una sola alma en la colectividad, y esa es el alma nacional. (Aplausos).

Cuando todos los ciudadanos de un pueblo participan en igual proporción de sentimientos que les son comunes, tienen una lengua que les es común también, tienen un pasado que les une en glorias, en derrotas y en adversidades; tienen un porvenir perfundado de esperanzas al que aspiran todos con igualdad de propósito y con igual aspiración de ideales, entonces allí hay una nación. Aquello es una patria. (Aplausos).

No confundamos los conceptos de Nación y de Patria, con el concepto de Estado. El Estado es cosa transitoria, eventual, mudable; el Estado no es la Patria misma. El Estado es la forma que la Nación y la Patria adoptaron para regir sus destinos mediante una organización política. Pues apliquemos ahora este concepto de Patria a la Nación española.

Antecedentes históricos

Vamos a remontarnos en su historia más allá de aquella verdadera catástrofe nacional, de la última invasión que de España se apoderara, pues yo no recuerdo nunca de una España independiente, libre y que formara patria; recuerdo siempre en la historia una nación sometida más parcial o totalmente a distintos ambiciones, que arrancando desde los fenicios, acaba con la invasión goda, y cuando llega ese pueblo que nace al amparo de una idea religiosa, aunque equivocada y torpe y que propaga su fe por medio de las armas y la conquista, de España se apodera.

Hay una como especie de botón, una etapa de destrucción que hace inútil todo pasado que se pretende ahora hacer reverdecer como origen histórico de una parte nacional, de una nación aparte de la nación española. (Aplausos).

¿Cuándo ese hecho se produce y queda libre de lo que hoy constituye España? Un rincón de Asturias donde comienza esa epopeya gloriosa que dura cerca de ocho siglos, que se llama Reconquista. Una parte de esa laia Cataluña, que no es entonces Cataluña. Que forma parte de reinos que hoy se encuentran más allá de nuestra frontera nacional. Y cuando iniciada la época de la reconquista brotan entonces los distintos reinos, las pequeñas nacionalidades españolas, entonces se aparece con ese reino de Castilla, efímero, porque le oculta pronto la gloria de Castilla, con aquel reino de Galicia, con aquel reino castellano que nace al amparo de la antigua fortificación burgalesa, para después constituir el más firme bastión de la reconquista española el nacer este reino de Castilla como digo. Y entonces existe un condado independiente en Cataluña y existe un reino en Aragón. Y cuando Cataluña y Aragón se reúnen consolidan y confirman la fuerza de ese reino aragonés, pero eso, que es una desmembración al reconstruirse la patria, va poco a poco tendiendo a desaparecer. Primero, con la unión política. Más tarde, porque se funde toda el alma nacional en aquella gran epopeya y cuando, por último, en la personalidad de Fernando e Isabel se unen Aragón y Castilla, resulta consolidada la nación nacional, que tiene su asiento firme, que termina su epopeya gloriosa, que se funde en aquella hermosísima victoria, que pone término al yugo mu-

sulmán ante los muros de la indómita Granada.

Allí, solo allí, nace la unidad nacional. Entonces sí que conculgan todos los españoles en un mismo espíritu religioso-político de aspiraciones, de ideales. Entonces sí que se hace una España tan grande, tan hermosamente grande, que como si no cupiera en los límites reducidos de su frontera y glorias, hace surgir el Nuevo Mundo, para extender sobre él sus conquistas y su poderío. De entonces acá, la Patria española es una e indivisible; no confundir, señores y señores, el concepto de la Patria con el concepto del Estado, repito.

El regionalismo

Hay un poder personal en el Monarca absoluto. Hay una trasmigración de principios (que siempre hemos sido los españoles muy dados a las malas copias, y a copiar los malos ejemplos extranjeros) y nos traen un absurdo centralismo al Gobierno español.

Contra eso hace mucho tiempo que nosotros protestamos, pidiendo para cada región que tenga su aspecto, incluso que tenga su lengua, con tal de que no excluyan la lengua nacional; con tal de que al mismo tiempo, y para comunicarse con sus hermanos, mantengan vivo el espíritu de esta hermosa lengua castellana. Eso, ¿quién no lo apetece y quién no lo desea?

Coartar aquel desenvolvimiento local que existe en las regiones, buscar que estas regiones estén formadas no solo por aquel elemento tradicional histórico de la antigua monarquía o principados, sino por los que le unen en común en los vínculos de su ciencia y de sus mismas tradiciones y aun de sus aspiraciones locales; comentar eso, pedir eso, lo pedimos todos; eso es un reino, un hermoso regionalismo que todos debemos amar, porque de él y en él descansa y se espera la regeneración nacional, el verdadero porvenir de nuestra Patria. (Aplausos).

Yo entiendo que todos debemos de igual manera protestar contra el absurdo centralismo que nos envuelve y contra el poder tiránico de una autoridad real que ha desaparecido. Hoy España se rige libremente por la Constitución y la Monarquía que se dio. Dentro de ella cabe el desenvolvimiento regional. Cabe la desaparición de la actual, ficticia, puramente organizada administrativamente división de provincias; cabe todo eso, a todo eso se puede ir y se debe ir.

Al respeto de esa libertad y de esa autonomía, más en los Ayuntamientos que en las regiones, todos aspiramos. Pero no hay que pasar de ahí, porque entender que la región por ser autónoma puede llegar a ser soberana y constituir una nación, eso no es querer hacer patria, eso es ser parricida y tratar de destruir la hermosa nacionalidad española. (Grandes aplausos).

Los que tal hacen olvidan aquella ley de amor a que antes me refería y sienten el odio, y tienen el valor y la franqueza de decirlo y de afirmarlo en sus escritos y en sus obras; y cuando esta hermosa fiesta, esta fiesta de poesía, de amor, de ideal, de fe, se celebra en algunas comarcas de España, el himno que allí se canta no es un himno de amor, es un himno de odio y de rencor.

Ya desde 1898 un Guimerá, poeta excelente, pero perturbado por pasiones que le ciegan, se levanta en Cataluña por entender que hay que protestar contra España, que la patria catalana es la patria fundamental, que España no es la patria de aquellos y, por consiguiente, hay que reverdecer el odio para que ese odio determine la explosión. (Grandes aplausos).

Contra ese apasionado regionalismo, va, señores y señores, mi protesta. Para que os defendáis de él vienen estos razonamientos y consejos y permítidme que os diga todavía más. Aun siendo idea perturbadora y mala para la nacionalidad española la de crear distintas nacionalidades, aunque luego se quiera desviar el intento para subsanarlo y hacerlo llevadero en una futura reunión de esas nacionalidades, surgido un imperialismo ridículo, que procura hacer la hegemonía de una nación alrededor de la cual se agrupan voluntariamente las otras para constituirse un imperio federal, todavía, digo, esa idea, cuando era idea, cuando se albergaba para y honradamente en el corazón y se mantenía aunque con error en la razón y en la inteligencia; cuando el entendimiento perturbado le daba calor y vida, pero había realmente romanticismo en ella, había peligro en sostenerla, y entonces esa idea, como todas las ideas, era digna del respeto de todos, de la consideración de todos y debimos procurar insistentemente por amor y por persuasión desvanecer el error y atraer aquel corazón que se había alejado momentáneamente del resto de los corazones españoles; pero cuando ya no se convierte esta bandera en bandera, cuando ya no es principio ni doctrina, cuando se convierte en mercancía, entonces, señores, ni aun el respeto merece. Merecería palabras y calificativos más duros, que yo no me atrevo a emplear en este momento. Con respeto a esa reina y a esa corte de amor, por e-

respeto que se merece este noble y augusto pueblo castellano. (Grandes aplausos).

Y distingamos, señores y señores, entre aquellos que quieren de verdad hacer una nación de determinadas regiones de la península, de aquellos que erigen esa doctrina en bandera para venir a disimular bajo su pabellón sagrado las aspiraciones individuales de una ambición concupiscente, que convierte eso en el medio de tratar para obtener favores en sus conquistas y su poderío. De entonces acá, la Patria española es una e indivisible; no confundir, señores y señores, el concepto de la Patria con el concepto del Estado, repito.

Y yo, señores, no quiero decir nada que pudiera aparecer que despertaba pasiones de odio en el corazón de nadie, cuando, al contrario, predico y vengo practicando cuanto me es posible el atraer por afecto, el persuadir y convencer; pero yo digo algunas de aquellas condiciones que nosotros dijimos al principio que integraban el concepto de la nacionalidad se dan y se producen en dos regiones españolas, que ¿por qué no he de decir, si está en el pensamiento de todos? son Cataluña y Vasconia. Porque tienen lenguas separadas creen bastante para que constituyan una nación independiente, y porque tiene un derecho que no es suyo, que es una mala copia del derecho romano perturbado por la influencia que trajo la raza visigoda en España, por esto solo pueden entender que han formado ese alma, ese espíritu vivificador de un cuerpo colectivo que se llame nación y aspiren a ser independientes, por que nación sin soberanía no se concibe.

Pues yo digo: Frente a la lengua catalana, digna de todos mis respetos, que entiendo debe ser conservada y amparada para que de todas maneras sirva a las manifestaciones de aquellos que la cultivan y la saben; frente a esa lengua yo no pongo otra, yo pido únicamente que participe en el conocimiento y dominio de aquellas inteligencias y personas otra lengua, que es la lengua nacional, la que une a todos, porque seguramente si registramos la historia no veremos que ninguno de esos grandes libros que constituyen gloria inmarcesible é inmortal para la patria española esté escrito en catalán, sino en castellano; porque el castellano se habla no solo en toda la península, sino en todos esos pueblos a los que dimos vida dentro del continente americano; porque los mismos que entienden que el desposeerlos del libre uso de ese idioma y de esa lengua constituye un atentado a su derecho, esos mismos, cuando quieren ponerse en relación con los demás, no hacen uso de su idioma, hacen uso del hermoso idioma castellano. (Aplausos).

Por consiguiente, con respeto profundo para aquella lengua, respeto profundo para la que es de España, y hacer que sea posible su coparticipación incluso en la vida oficial, y de esta suerte ese problema de la lengua quedará resuelto, porque nadie provocaría al catalán que en catalán hablara, y que en catalán expresara los sentimientos de su alma. Pues de igual manera digo que tampoco por un arte especial y por una ciencia allí cultivada ha podido engendrarse ese alma nacional en esas dos regiones, por que la escuela de las artes y su expresión en España, no ha brotado claramente en Cataluña, ha brotado en España, y en la España meridional, con la sola diferencia de que cuando salieron aquellos reinos inmortales que iluminaron la historia del arte allí, en Sevilla y en Valencia, y en alguna parte de Castilla, no llamaron a esa escuela sevillana ni valenciana ni castellana, la llamaron escuela española y como escuela española se conoce en la historia del arte.

No hay, pues, motivo, no hay razón alguna para que ese concepto de nación perdure, no puede haber tampoco ningún motivo que actualmente aconsejara ese desmembramiento de las grandes unidades nacionales. Pues qué, ¿no estamos viviendo una vida en la que se está observando que todos los pueblos pequeños desaparecen y que se tiende a dar potencia y fuerza a las naciones, agrupándolas y haciéndolas cada vez más poderosas? Pues si en estos momentos en que tan necesitada se encuentra España del concurso de todos, esta idea de principios nacionalistas que la desmembran, que hacen trizas su territorio, los que tal hagan habrán cometido un delito de lesa nación, porque expondrán seguramente al pueblo español a una cierta catástrofe y en porvenir muy próximo. Contra eso, pues, todos hemos de defendernos y más que nadie tiene razón de defenderse Castilla, que yo no concibo que Castilla se llame región; para satisfacer todas esas satisfacciones de la región misma, puede y debe cimentarse ese sano regionalismo; pero región en el sentido de que se entienda diversa, cosa distinta del resto de las regiones españolas, eso ni Castilla lo entiende, ni yo lo concibo, ni nadie lo puede concebir del pueblo castellano. Yo aspiro a que des un hermoso ejemplo de reconstrucción nacional y que así como

fuisteis los primeros que determinasteis el nacimiento de este reino para llegar a la unidad de la patria y la reconquista, seáis hoy los que iniciéis la campaña de reconquistar todas las regiones españolas para fundirlas en un único e inmenso amor a la patria española. (Aplausos).

Homenaje

Ya para concluir, pues creo que fatigo con exceso vuestra atención, voy a dirigir un ruego a esta reina soberana de hermosura que nos preside y a la corte de amor que le acompaña. Tributaros homenaje ni yo sé ni mi palabra torpe podrá expresar, lo que la admiración como la gratitud y el amor son sentimientos que en el corazón brotan y son de tal manera puros y delicados que cuando del corazón vienen a los labios y por los labios van a salir, pierden su aroma, su perfume, su sabor. Por consiguiente, cuando esos sentimientos se abrigan, en el corazón quedan, aquí los guardo, desde él os tributo el homenaje; pero es razón de soberanía y facultad de reyes el otorgar mercedes y como yo estoy seguro que esos vuestros cuerpos hermosos encierran almas hermosas también, de las que son reflejo, no fiébo un momento en apelar a vuestra consideración y a vuestro cariño.

Cuando más tarde en vuestra vida recordéis esta noche de poesía, recordad también aquellos consejos que oísteis de la boca de un viejo, que a pesar de la nieve de sus canas todavía conserva en su corazón y en su pecho un altar en el que no se apaga nunca el fuego de los grandes ideales, y como vosotras sois las que formáis los corazones, porque la mujer como amiga, como hermana, como hija, como esposa ó como madre es la que realmente educa todo el corazón del hombre, procurad siempre inculcar en aquellos de los cuales sois vosotras directoras y moldes, esos dos grandes sentimientos de fe y de amor, porque inculcándoles y haciéndoles que de veras los profesen habréis hecho mucho bien por la felicidad de vuestro pueblo, y si alguna vez notáis en esos a quienes os dirigís que entibian su fe ó flaquea su voluntad, recordadles seguramente, enseñadles de un lado el escudo de España, donde verán que para sintetizar la fe, obra de unidad nacional, están allí en sus distintos cuarteles pintadas las barras catalanas, el león de Castilla, la granada andaluza, porque allí se ha querido hacer comprender que se reunió la parte entera formada por aquellas distintas regiones; pero enseguida decídes que cuando se quiso que la monarquía constitucional, por ser monarquía, representara a España toda y tuviera en sí y en su institución magnífica toda el alma nacional, entonces no se pusieron cuarteles distintos en un escudo, entonces se acogió y se admitió un solo emblema porque era el símbolo de esa unidad patria, porque era la patria entera y la monarquía española ostenta con orgullo y ondea el pendón morado de Castilla. (Grandes aplausos).

Final

Como Castilla para mí es la patria entera yo concluyo con un grito que brota de mi corazón: ¡Por España y por España, ¡Viva Castilla!

Aplausos, vivas y aclamaciones acogieron estas palabras del señor Bergamín, que fué muy feliz.

Termina la fiesta

El presidente, señor Rodríguez Miguel, pronunció después el siguiente discurso: «SEÑORA, SEÑORAS Y SEÑORES: Sin mérito ni título alguno, sin nada que me abone, tan solo por razón de mi cargo en la Asociación de la Prensa, he llegado a este sitio.

Ello me proporciona el honor, no pequeño, de dirigiros la palabra, y el más alto, por inmerecido, de presidir los Juegos Florales. Esta fiesta del gay saber, toda luz y color, con sublimidades de espíritu, con irisados matices de virtud, con excelentísimas de arte, con todas las sugerencias, todos los encantos y todos los atractivos de la belleza.

El poeta premiado con la Flor natural, al pulsar la lira de su inspiración, supo arrancar rítmicas, melodiosas y suaves notas para cantar el amor.

En recias estrófas, cálidas, vibrantes y sentidas, cantaron a la Patria los vates que han obtenido el premio y accésit del segundo tema.

Y con notas del alma, suaves y dulcísimas las de Amor, hondas y viriles las de Patria, surgió celestial armonía, que arrobó nuestro corazón y transportó nuestro espíritu a las regiones del ensueño, donde se asienta el dorado atázar de los grandes amores, de los grafos recuerdos, de los hondos senlres.

Bien hayan los poetas que tales emociones nos causaron.

Bien hayan los trovadores que tan galantemente cantaron el Amor y la Patria.

El ilustre mantenedor, en hermosos párrafos de bien cincelada prosa, puso de relieve la importancia de la Fiesta en la vida de los pueblos, y desarrolló magistralmente el concepto de Patria.

auditorio, que siguió con interés y premio con aplausos la hermosa oración que tanto brillo y realce ha dado a esta fiesta, fiesta que el arte del señor Bergamín convirtió en verdadera solemnidad.

A los que en el intercedido torneo consiguieron el galardón de merecido premio, entusiasta enhorabuena.

Para cuantos acudieron al certamen, ofreciéndolos el fruto de su talento, nuestra gratitud.

Al mantenedor, a los jurados y donantes, a las corporaciones y a cuantos nos prestaron su valioso concurso, inmensó reconocimiento.

Y a nuestra soberana, bella entre las bellas, que por derecho propio, con sobrados títulos, ocupa el trono de la hermosura, y a esas damas, con tanto acierto elegidas, que fascinan con su mirar y seducen con sus encantos y en las que, como en su reina, brillan todas las virtudes y lucen espléndidas distinción, gracia y belleza, les rindo homenaje de pleitesía y devoto admiración.

Y a vosotros todos, los que os habéis dignado honrar este acto con vuestra presencia, dando con ello prueba de culto y refinado gusto, rendidas gracias.

Para la Asociación de la Prensa es esta noche, noche de fiesta, de gran gala. En el libro de su modesta historia aparecerá la fecha de hoy como fecha saliente, de gran relieve, imborrable, que no en balde la escribieron con divinas y mágicas tintas el Talento, la Virtud y la Belleza.

También las sinceras palabras del señor Rodríguez merecieron una ovación muy cariñosa.

Seguidamente desfiló la reina y su corte de amor en la misma forma triunfal que a la entrada.

En el Salón de Recreo

En esta aristocrática sociedad se celebró a continuación un brillantísimo baile en honor de la reina y su corte, quienes fueron obsequiadas con un «lunch» por la Asociación de la Prensa, así como los jurados, autores premiados, etc.

Notas sueltas

La Asociación de la Prensa envió localidades para los Juegos Florales a los Círculos Jaimista, Republicano, Católico de Obreros y Casa del Pueblo.

—El señor Bergamín marchó en el correo de esta mañana para San Sebastián, y el señor Zurita, con su señor padre D. Abundio Z. Menéndez, el redactor de A B C D, Rafael Casanova y don Valentín Alonso, en el de esta tarde, para Valencia.

La becerrada de mañana

Ya están ultimados todos los preparativos, y como el pedido de localidades es grande y también el entusiasmo, la fiesta de mañana promete verse concurrida.

Ya está en los corrales de la plaza uno de los dos beceros que se escaparon y el otro, que estaba esta mañana en San Pedro de Cardena, también será recogido.

Los conciertos del Espolón

DE NUEVE Y MEDIA A ONCE Y MEDIA
DIA 10 **LEALTAD**

- 1.ª *Celita*, pasodoble, Villaverde.
- 2.ª *Suite española*, Cadiz y Sevilla, Albeniz.
- 3.ª *La bohème*, fantasía de la ópera, Puccini.
- 4.ª *La princesa del dollar*, fantasía de la ópera, Leo-Falls.
- 5.ª *La bruja*, jota de la zarzuela, Chapí.

SAN MARCIAL

- 1.ª *La canción del soldado*, Serrano.
- 2.ª *Vals de los besos de El conde de Luxemburgo*, Lehar.
- 3.ª *La media noche*, fantasía brillante, Carliné.
- 4.ª *Fantasía de la zarzuela La corte de Pavón*, Lleó.
- 5.ª *Fado español al 44*, Benlloch.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta a las seis y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gutiérrez Moliner.

Una vez aprobadas el acta de la anterior y la distribución de fondos para el presente mes, se despacharon todos los asuntos que figuraban en convocatoria, favorablemente informados por las respectivas comisiones.

Únicamente quedó sobre la mesa, a petición del señor Pavón, el expediente proponiendo la rescisión del contrato que el Ayuntamiento tiene con D. Joaquín Nebreda para el aprovechamiento de animales muertos.

Fuera de convocatoria se dió lectura de un oficio participando el fallecimiento de D. Vicente Benito Gil, empleado que fué de la Corporación.

A petición del señor Cecilia se acordó que constase en acta el sentimiento del Ayuntamiento y que se dió el pésame a la familia del finado.

Y se levantó la sesión acto seguido.

En la parroquia de San Lorenzo

Con gran solemnidad se celebró esta mañana de hoy la fiesta del Santo

A las diez y media dió principio misa, actuando de preste el principal párroco D. Andrés de la Iglesia, ayudado de diácono y subdiácono, respectivamente, por D. Faustino Mata y D. D. Carlos Ignacio García, párroco de San Lesmes.

El altar estaba adornado con plantas y profusión de luces.

El sermón estuvo a cargo del reverendo prior del Carmen, quien enumeró las glorias del Santo.

La capilla de música del S. T. M. M. varro, interpretó la misa de Gloria con gran orquesta.

Esta tarde terminarán los cultos de la procesión con el Santísimo por el interior del templo.

De la fiesta de ayer

El inspector general de Telefonos señor Estelal, ofreció al señor Bergamín el taquígrafo-mecanógrafo de la Compañía D. Miguel Alcaraz, y este señor unió del taquígrafo D. Juan Cabrerá su ayudante señor Fernández Camacho hicieron un trabajo acabado y rápido discurso.

Nosotros consignamos a esos señores nuestro sincero agradecimiento, las muchas atenciones y deferencias con nosotros guardaron, llegando a amabilidad al extremo de proporcionarnos copia íntegra de la oración del señor Bergamín, y quedamos a su disposición deseando corresponder a su cortés deseo.

También damos gracias muy especiales a todo el personal de Telefonos, que nos dió facilidades de todo género para cumplir nuestra misión y que se tomó un impropio trabajo; pues hasta las cinco de la madrugada no se retiró a descansar y esto para entrar de servicio tres horas después.

Una vez más nos complacemos en haber constar su celo en el cumplimiento del servicio.

NOTICIAS

Noticiosa la Asociación provincial de Magisterio burgalés de la llegada a esta capital del exministro de Instrucción Pública Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, los señores presidente y secretario de dicha Asociación acudieron en la tarde de ayer, al Hotel Norte donde el ilustre político se hospedaba, al objeto de cumplimentarle en nombre del Magisterio de la provincia.

Fueron presentados al señor Bergamín por el presidente de la Asociación de la Prensa local, que allí se encontraba, en su atentísima y deferente conversación hubieron de preguntarle sobre las peticiones de los maestros y los proyectos del señor Alba.

El señor Bergamín manifestó a dichos señores que sus peticiones son muy justas; que sus aspiraciones, con el interés han de ser satisfechas y que los proyectos de mejora de la Escuela y del maestro cuentan con el afecto y simpatía de todos, por lo que supone que el señor Alba ha de sacar a flote dichos proyectos. Ofreció para ello su cooperación voto en el Senado.

Los señores Yudaga y Barcenilla, salieron gratamente impresionados de la visita y al despedirse de tan ilustre visitante le ofrecieron nuevamente sus respetos en nombre del Magisterio de la provincia, deseándole que su estancia en esta ciudad le fuera muy grata.

La exposición del Santísimo y misa de nueve, diez y once en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, se aplicadas el lunes próximo por el Sr. D. Heliodoro María Larrañaga (q. s. g. h.).

La familia suplica una oración por el alma de dicho señor.

Tenemos el gusto de informar a nuestros amables lectores que se ha publicado en esta plaza la elegante y práctica publicación «Pictorial Review» correspondiente a este mes de Agosto y que se ha puesto a la venta en la Casa Ontañón, Espolón, 42, librería.

Esta misma Casa ha recibido la segunda remesa de la Guía Oficial de ferrocarriles correspondiente al mes.

Anoche, en el tren expreso, marchó Almería, el juez de instrucción de los señores D. Eduardo Sarria.

Las misas que se celebran el lunes del corriente, de media en media, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, desde las siete a las diez y media, y en la iglesia del Carmen (cerca de Carmelitas), desde las seis a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Juan José Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció en igual día 1915.

R. I. P.
Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño.

Espárragos Trevijano
Se prefieren a los frescos.

Teatro Principal

Para hoy sábado, 10 de Agosto de 1918 a las nueve y tres cuartos de la noche en punto, 1.ª de abono.—Debut de la gran compañía cómico-dramática que dirige

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA.

Primera actriz: CATALINA BÁRCENA. Primer actor cómico: RICARDO SIMÓ-RASO.

ESTRENO de la farsa americana en dos actos original de A. Thomas, ALICIA, NEURASTÉNICA ESTRENO del juguete cómico en un acto, original de Gregorio Martínez Sierra, ROSINA, ES FRÁGIL REAPARICIÓN de la gentil canzonetista LOLA MONTES,

con nuevo y selecto repertorio.—Lujosas toiles. Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, matinée, MADAME PEPITA y LOLA MONTES A las nueve y tres cuartos de la noche, segunda de abono, LO QUE HA DE SER (estreno), y LOLA MONTES

Nota.—No habiendo llegado el decorado de la comedia en dos actos «Jesús, María y José», la empresa se ve obligada a alterar el orden de los programas anunciados en las listas de abono. El estreno de esta obra se anunciará oportunamente.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: San José y Susana. Para el lunes: santas Clara y Juliana. Catedral.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y misa solemne. El lunes, fiesta de Santa Cecilia y Elena, a las nueve y cuarto procesión, llevando las reliquias cuatro señores beneficiados. A continuación Misa solemne, cantada por la capilla. Las reliquias estarán expuestas en el altar mayor, hasta terminado el coro de la tarde. San Gil.—Novena de San Roque a las ocho y media de la mañana. San Llesmes.—A las ocho y media de la tarde novena de San Roque; en los días festivos a las cuatro. San Lorenzo.—Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar. La Vela del día 12, se trasladó al 18, que se celebrarán cultos especiales con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora. Adoración Nocturna. El turno cuarto celebrará su vigilia final en la noche del 10 al 11, con asistencia de toda la sección a primera hora. Dará principio a las diez y media. Misa, a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva. Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes cantados. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena a San Roque, sermón por el R. P. Prior de la Comunidad, imposición de medallas a los aspirantes, bendición y reserva. Catedral.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y a continuación misa solemne. Convento de Santa Clara.—Solemne tríduo que la comunidad de religiosas clarisas de esta ciudad celebrará en honor de su serafica y amante Madre Santa Clara, en los días 10, 11 y 12 de Agosto, para conmemorar el VII centenario de la fundación de su convento, el primero de la Orden en España, y el Jubileo Circular de las 40 Horas. Día 11.—A las siete, misa rezada; a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día. Por la tarde, a las seis y media, Estación, Rosario, motetes, sermón, que estará a las tres días a cargo del reverendísimo Padre Andrés de Ocerín-Jauregui, exvicario general de los religiosos franciscanos de España. Letanía cantada, Santo Dios y reserva, terminándose estos solemnes cultos con el Himno Eucarístico. Día 12.—Fiesta de Santa Clara. A las siete, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes que celebrará el M. I. Sr. D. Felipe Pareda, canónigo de la S. I. M. y visitador general de religiosas del arzobispado. A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. y panegirico de la Santa; el servicio de altar de la misa de este día estará a cargo de los RR. PP. Capuchinos. En la tarde de este último día, darán principio los cultos a las cinco y media, terminándose con la procesión del Santísimo Sacramento por el interior de la Iglesia y con un solemne Te-Deum. Calatrava.—Solemnes cultos con que la comunidad de religiosas del real monasterio de San Felices, Orden Militar de Calatrava, celebra la festividad de la gloriosa Santa Filomena, virgen y mártir. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se expondrá S. D. M. y a continuación dará principio la misa solemne. El Señor quedará de manifiesto hasta la función de la tarde. A las siete de la tarde se rezará el santo Rosario, con letanía cantada y sermón que predicará un Rvdo. Padre Capuchino, terminándose con estación, motete, reserva, s. alve y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

El número de hoy contiene lo siguiente: Comisión general de Abastecimientos. Detando reglas para evitar los

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—2º 20 1.

Consejos de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia comenzó a las once, por haber estado el señor Maura despatchando con el Rey.

El señor Alba, refiriéndose a lo que dicen los periódicos, de que el señor Cambó y él hicieran observaciones, que determinaron discrepancias en cuanto a los proyectos del ministro de Hacienda lo ha desmentido.

Lo mismo ha hecho el marqués de Alhucemas, añadiendo que cuando expone sus proyectos el señor Besada, hubo las naturales preguntas y aclaraciones por parte de algunos ministros, pero sin disformidad ni trascendencia alguna.

El señor Dato manifestó que ha visto que vuelven a agitarse campañas con vivo carácter internacional, suponiendo un cambio de actitud en la orientación del Gobierno, y que se le atribuyen palabras que no pronunció al entrar ayer en Consejo.

Le único que dijo fue que no existe motivo para alarmas ni inquietudes. Temiendo que esas campañas se reprodujeran, pensó hablar con el señor Moya para evitarlo.

Nos rogó el señor Dato que no nos hiciéramos eco de referencias fantásticas sobre política internacional, anunciando que si persiste parte de la prensa en seguir ciertos derroteros, el Gobierno se verá precisado, lamentándolo mucho, a establecer con todo rigor la previa censura y a poner en práctica la ley votada en Cortes, con el objeto de contrarrestar los daños que pudieran ocasionarse a los intereses de la nación.

Terminado el Consejo, el señor Maura nos dijo que la labor económica había quedado desbrozada, adelantando bastante su examen.

Añadió que a las cinco de la tarde continuará el Consejo, creyendo que todo quedará despatchado.

Mañana, a las once, se celebrará otro Consejo en Palacio.

El señor Cambó ha facilitado la siguiente nota: «Se ha invertido el Consejo en el examen del avance del presupuesto y leyes de ingresos, que ayer expuso el señor Besada»

El Consejo continuará esta tarde sus deliberaciones»

En Palacio

El Rey ha recibido a una comisión militar, presidida por el general Monteverde, que marcha al frente americano en Francia.

Almuerzan con S. M. el marqués de la Mina, el coronel Querol y otros ayudantes y palatinos.

Los conflictos sociales

HUELVA.—Los obreros cargadores cometen agresiones y coacciones. Una comisión visitó al gobernador, insistiendo en pedir un 50 por 100 de aumento en las tarifas de jornales.

El representante de los exportadores accede a conceder un pequeño aumento.

Segunda conferencia

Madrid.—5º 20 1

Información varia

Notas militares

El «Diario Oficial» publica los siguientes desfilos en caballería: Comandante D. Santiago López Quintana, disponible en la cuarta región, a la capitania general de la sexta, como juez instructor permanente de causas.

Capitán D. Alfonso Jurado Barrio, del regimiento lanceros de España, a la sexta región, como disponible.

Huelgas a granel

ZARAGOZA.—Comunica el alcalde de Carriñena que las sociedades obreras han organizado un «meeting» para mañana, con el objeto de pedir el abastecimiento de las subsistencias y que se prohíba la exportación de cereales.

«Los obreros del arte de imprimir han notificado al gobernador que van a la huelga, porque los patronos no les aumentan los jornales»

El lunes dejarán de publicarse los periódicos. En el mismo caso están los metalúrgicos y carpinteros, oficios que tienen aquí verdadera importancia.

Miles de obreros irán a la huelga, si no se resuelve el conflicto en un plazo de 24 horas. Sigue la huelga de jornaleros panaderos, zapateros, marmolistas, canteros y otros oficios.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—Ha solicitado el retiro, con los beneficios de la ley de 29 de Junio último, el coronel D. Juan Génova. En las librerías y kioscos ha recogido la policía 50.000 ejemplares de un folleto titulado «Ya se hace la luz y referente a la guerra».

Decreto transcendental

El trigo y las harinas

Se ha firmado el siguiente decreto: Desde el 20 del actual no se permitirá la fabricación más que de una clase de harina procedente de la mollienda y ceruido del trigo con un promedio de rendimiento no inferior a 75.

El comisario de Abastecimientos podrá alterar el rendimiento si lo aconsejan las circunstancias. Con esta harina se fabricará una sola

clase de pan, permitiéndose la elaboración en la forma que determine en cada localidad la autoridad municipal.

Se prohíbe elaborar y vender harina y pan de distintos tipos al indicado. Asimismo se prohíbe la elaboración y venta de pan de lujo.

La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos se sujetará a las restricciones que establezca la Comisaría.

Las Juntas provinciales de subsistencias, previo consentimiento de la Comisaría, concederán licencia para la fabricación de harinas de rendimiento inferior al fijado, con destino a las industrias que deban utilizarlas como base de su funcionamiento.

Los fabricantes de harinas de pan, en la fecha en que entre en vigor este decreto, que posean harina cerrida en proporción inferior a la citada, la destinarán a la panificación en las siguientes condiciones:

Declarando antes del 20 las cantidades que posean y locales en que las almacenan.

Que semanalmente notifiquen la cantidad de harina consumida.

Y que el pan se expendá al precio fijado por la autoridad municipal.

Dentro de los ocho días siguientes en que se publique esta disposición, se sindicarán en cada provincia los fabricantes de harinas, presididos por el gobernador, designando un comité compuesto de tres ellos, que ejecutará sus acuerdos.

Cuando con venga, podrán agruparse los fabricantes de dos ó más provincias en un solo Sindicato.

Igualmente autorizará la Comisaría a los fabricantes de una provincia para formar parte de otra limitrofe, cuando lo exijan las circunstancias.

Inmediatamente constituidos en Sindicato, comprarán todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas.

No se autorizará, sin un permiso especial, la expedición y facturación de trigo no destinado a los Sindicatos, prohibiéndose a los alcaldes que faciliten guías de salida de los respectivos Municipios sin expresión del Sindicato comprador.

Las compras de trigo se efectuarán al precio que fije el comisario de Abastecimientos.

El trigo se repartirá entre los fabricantes de los Sindicatos proporcionalmente a la potencia industrial de sus fábricas.

Cada Sindicato reglamentará la recepción y pago del trigo.

Se prohíbe la reventa del trigo adquirido por cada fabricante, excluyéndose en los sucesivos repartos, si infringen esta disposición.

Los acuerdos de los Sindicatos se tomarán por mayoría de votos, computándose a cada Sindicato el número de votos que le corresponda con arreglo a la potencia industrial de sus fábricas.

Contra sus acuerdos se admitirán recursos de alzada ante el comisario.

Se establecerá en Madrid un comité central, que asesorará a la Comisaría de Abastecimientos sobre la compra de trigo, compuesto de cuatro vocales y cinco suplentes y presidido por el subsecretario de dicha Comisaría.

Esta fijará el sobrepeso de moliitura, dentro del cual las Juntas provinciales señalarán el que haya de regir en sus respectivas provincias.

Los gobernadores y demás autoridades establecerán una intervención en las fábricas de harinas.

A partir del día siguiente al de la publicación de este decreto en la «Gaceta», los precios máximos de venta en almacén ó granero de la avena, cebada y centeno serán de 37, 39 y 40 pesetas los 100 kilos, respectivamente.

Los contraventores de este decreto incurrirán en las sanciones que establece la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Caso de reincidencia, los gobernadores podrán imponer el cierre de los establecimientos.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

La Comisaría de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias.

MENCHETA.

Boleta Día 9 Día 10 4 por 100 interior... 79.20 79.20 5 por 100 interior... 00.00 00.00 5 por 100 amortizable... 99.50 99.50 4 por 100 amortizable... 56.00 57.96 Acciones del Banco de España... 000.00 505.00 Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 352.00 340.00 París 4 por 100 exterior español... 92.60 92.55 Cambios sobre París, cheques... 67.10 68.00 Cambios sobre Londres, Idem... 18.17 18.45 Acciones preferentes Sociedad General Azucarera... 000.00 98.25 Acciones ordinarias de Idem... 49.00 48.00 Obligaciones de Idem... 00.00 00.00 Acciones Banco Español de la Plata... 283.00 271.00 Cédulas hipotecarias 4 por 100... 100.00 100.00 Carpetas de amortizable... 00.00 00.00 Hispano... 000.00 00.00

BICICLETA Se vende, seminueva, Santa Agueda, número 42, 2.º

PIANO VERTICAL Se vende uno en buen uso, informes en esta administración.

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el jueves día 15 de Agosto el reputado orto pedista de Barcelona D. Francisco G. Torret, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torret, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torret no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista D. Francisco G. Torret atenderá personalmente a los herniados. En Burgos, únicamente el jueves día 15 de Agosto, en el Hotel Universal. En Valladolid, el día 16 de Agosto, en el Hotel Imperial. En Barcelona: Calle de Barbará, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, ó sea Francisco G. Torret. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torret, no por señores viajeros llamados rimbombosamente, perfisimos representantes, técnicos auxiliares y gente inapta, que es como debieran llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado ó porque la «placa» ó «pelota» que debe obatur con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torret.

ISIDRO PLAZA, banquero Isla, S. Burgos.—Casa fundada en 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Caja de ahorros DEL BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900. CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVA PESETAS 3.450.000.

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

FABRICA DE ZAPATILLAS, alpargatas y tejidos de yute de Renado. Hace falta un maestro competente para la fabricación de zapatillas y alpargatas. También necesitamos otro maestro para dirigir telares de yute y algodón. Igualmente precisamos un maestro inteligente en cordelería.

Se les asignará buen sueldo. Escribir a la Fábrica de Tejidos de Renado de Pitegros (Santander).

EL BON MARCHÉ Si queréis adquirir géneros en condiciones, comprados en el «Bon Marché», que es la casa que más barato vende y cuenta con un surtido inmenso en géneros blancos, confecciones de señora y caballero. Además pueden aprovecharse las clientes de esta casa de la rebaja de un 10 por 100 que se hace todos los miércoles sobre los precios marcados, debe apresurarse a realizar sus compras en el «Bon Marché», Espolón, 6.—Precio fijo verdad.

AFINADOR DE PIANOS Se añoran y se hace toda clase de arreglos. Informes, Espolón, 42, librería de la viuda de Ontañón.

SE VENDE una casa de campo, con hermoso jardín, junto al resguardo de consumos de San Pedro de la Fuente. Informes, Cid, número 21, 3.º

PELUQUERIA Por no poderla atender su dueño, se traspasa una en buenas condiciones y sitio céntrico. Para tratar, en la misma, Plaza de Alonso Martínez, 1, Burgos.

AMA DE CRIA Se necesita, casa Correos, habitación número 3.

SE ARRIENDA una casa de un piso y planta baja, con buenas cuadas, propia para cualquier industria, sita en la col de las Taboñas, núm. 10. Razón: Vega, 14, tienda.

CASA DE CAMPO Se arrienda la casa de nueva planta, sita en el camino de la Carrija, cerca del merendero de Puertas Verdes. En el mismo sitio se venden terrenos para edificar hoteles ó casas de campo con jardín. Darán razón en la misma huerta todos los días, de cuatro a ocho de la tarde.

ARNEDILLO Situada a cinco metros del balneario, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y hermosos salones de recepción, todo instalado en dos edificios. A la salida de coches y autos estará el dependiente de dicha casa.

MEDICO JOVEN con buen sueldo, seguro, de gran aumento en breve tiempo, se necesita para Barbadillo del Mercado, donde hay otro. Informes: presidente del Colegio Médico del partido de Salas de los Infantes.

SE ARRIENDA el ventorero que en la «Vuelta de los Coches» posee D. Zacarías Tobar. Para tratar, con Francisco Casado, calle de Valladolid, núm. 8, almacén de vinos.

LIBRERIA Se vende una de nogal, seminueva. San Pablo, 11, 3.º, derecha.

MODISTAS oficiales y aprendizas, se necesitan, que sepan cumplir con su obligación. Mercado, número 7, tienda, viuda de Fabio Hernández.

SE NECESITAN operarios costureros, en la guarnicioneria de Bruno Castrillo.

DEPENDIENTE Se necesita en la barbería de Lucio Moneo, Arco del Pilar.

SE VENDE un coche facción en buenas condiciones. Informes: «Bar Burgales».

INJERTOS DE GRÉS Se venden once de diferentes diámetros, San Cosme, 4.

CARPINTEROS Se necesitan con buen jornal. Informes: Vitoria, 18, planta baja.

HOTELITO Se arrienda el hotel «Villa Blanca», amueblado. Para tratar, en el mismo, Písones, 2.

AVISO En el almacén de vinos Cosecheros de Aranda, establecido en la calle de San Juan, 49, se acaba de recibir una gran partida de claro y fino, superior calidad, y cuyo dueño, correspondiendo a las muchas atenciones que ha tenido el numeroso público que visita su establecimiento, desde hoy regirán los siguientes precios: claro, a 0.50 pesetas litro; cántara, 7.25; y por pellejos a 7. Otro, un poco más inferior, a 0.40 litro; cántara 5.75; pellejos, 5.50. Tinto, 0.40 litro; cántara, 6.25; pellejos, 4.6 pesetas. No confundirse. San Juan, 49, al lado de «La Gota de Leche».

VENTA DE UNA CASA Se vende con jardín y galería, Santa Agueda, núm. 36. Informar, D. Antonio González, Puebla, 40, principal.

Gabinete médico DE A. IZQUIERDO Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de once a dos.—De seis a ocho, económica. Lala-Cayo, núm. 6, 1.º

SE ARRIENDA una casa de un piso y planta baja, con buenas cuadas, propia para cualquier industria, sita en la col de las Taboñas, núm. 10. Razón: Vega, 14, tienda.

CASA DE CAMPO Se arrienda la casa de nueva planta, sita en el camino de la Carrija, cerca del merendero de Puertas Verdes. En el mismo sitio se venden terrenos para edificar hoteles ó casas de campo con jardín. Darán razón en la misma huerta todos los días, de cuatro a ocho de la tarde.

ARNEDILLO Situada a cinco metros del balneario, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y hermosos salones de recepción, todo instalado en dos edificios. A la salida de coches y autos estará el dependiente de dicha casa.

MEDICO JOVEN con buen sueldo, seguro, de gran aumento en breve tiempo, se necesita para Barbadillo del Mercado, donde hay otro. Informes: presidente del Colegio Médico del partido de Salas de los Infantes.

SE ARRIENDA el ventorero que en la «Vuelta de los Coches» posee D. Zacarías Tobar. Para tratar, con Francisco Casado, calle de Valladolid, núm. 8, almacén de vinos.

LIBRERIA Se vende una de nogal, seminueva. San Pablo, 11, 3.º, derecha.

MODISTAS oficiales y aprendizas, se necesitan, que sepan cumplir con su obligación. Mercado, número 7, tienda, viuda de Fabio Hernández.

SE NECESITAN operarios costureros, en la guarnicioneria de Bruno Castrillo.

DEPENDIENTE Se necesita en la barbería de Lucio Moneo, Arco del Pilar.

SE VENDE un coche facción en buenas condiciones. Informes: «Bar Burgales».

INJERTOS DE GRÉS Se venden once de diferentes diámetros, San Cosme, 4.

CARPINTEROS Se necesitan con buen jornal. Informes: Vitoria, 18, planta baja.

HOTELITO Se arrienda el hotel «Villa Blanca», amueblado. Para tratar, en el mismo, Písones, 2.

AVISO En el almacén de vinos Cosecheros de Aranda, establecido en la calle de San Juan, 49, se acaba de recibir una gran partida de claro y fino, superior calidad, y cuyo dueño, correspondiendo a las muchas atenciones que ha tenido el numeroso público que visita su establecimiento, desde hoy regirán los siguientes precios: claro, a 0.50 pesetas litro; cántara, 7.25; y por pellejos a 7. Otro, un poco más inferior, a 0.40 litro; cántara 5.75; pellejos, 5.50. Tinto, 0.40 litro; cántara, 6.25; pellejos, 4.6 pesetas. No confundirse. San Juan, 49, al lado de «La Gota de Leche».

VENTA DE UNA CASA Se vende con jardín y galería, Santa Agueda, núm. 36. Informar, D. Antonio González, Puebla, 40, principal.

Gabinete médico DE A. IZQUIERDO Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de once a dos.—De seis a ocho, económica. Lala-Cayo, núm. 6, 1.º

SE ARRIENDA una casa de un piso y planta baja, con buenas cuadas, propia para cualquier industria, sita en la col de las Taboñas, núm. 10. Razón: Vega, 14, tienda.

CASA DE CAMPO Se arrienda la casa de nueva planta, sita en el camino de la Carrija, cerca del merendero de Puertas Verdes. En el mismo sitio se venden terrenos para edificar hoteles ó casas de campo con jardín. Darán razón en la misma huerta todos los días, de cuatro a ocho de la tarde.

ARNEDILLO Situada a cinco metros del balneario, con higiénicas e independientes habitaciones, comedores amplios y hermosos salones de recepción, todo instalado en dos edificios. A la salida de coches y autos estará el dependiente de dicha casa.

MEDICO JOVEN con buen sueldo, seguro, de gran aumento en breve tiempo, se necesita para Barbadillo del Mercado, donde hay otro. Informes: presidente del Colegio Médico del partido de Salas de los Infantes.

SE ARRIENDA el ventorero que en la «Vuelta de los Coches» posee D. Zacarías Tobar. Para tratar, con Francisco Casado, calle de Valladolid, núm. 8, almacén de vinos.

LIBRERIA Se vende una de nogal, seminueva. San Pablo, 11, 3.º, derecha.

MODISTAS oficiales y aprendizas, se necesitan, que sepan cumplir con su obligación. Mercado, número 7, tienda, viuda de Fabio Hernández.

SE NECESITAN operarios costureros, en la guarnicioneria de Bruno Castrillo.

DEPENDIENTE Se necesita en la barbería de Lucio Moneo, Arco del Pilar.

SE VENDE un coche facción en buenas condiciones. Informes: «Bar Burgales».

INJERTOS DE GRÉS Se venden once de diferentes diámetros, San Cosme, 4.

CARPINTEROS Se necesitan con buen jornal. Informes: Vitoria, 18, planta baja.

HOTELITO Se arrienda el hotel «Villa Blanca», amueblado. Para tratar, en el mismo, Písones, 2.

AVISO En el almacén de vinos Cosecheros de Aranda, establecido en la calle de San Juan, 49, se acaba de recibir una gran partida de claro y fino, superior calidad, y cuyo dueño, correspondiendo a las muchas atenciones que ha tenido el numeroso público que visita su establecimiento, desde hoy regirán los siguientes precios: claro, a 0.50 pesetas litro; cántara, 7.25; y por pellejos a 7. Otro, un poco más inferior, a 0.40 litro; cántara 5.75; pellejos, 5.50. Tinto, 0.40 litro; cántara, 6.25; pellejos, 4.6 pesetas. No confundirse. San Juan, 49, al lado de «La Gota de Leche».

VENTA DE UNA CASA Se vende con jardín y galería, Santa Agueda, núm. 36. Informar, D. Antonio González, Puebla, 40, principal.

Nueva Academia Modelo

DIRECTORES

SECCIÓN DE LETRAS

D. Ismael García Rámila

Licenciado en Filosofía y Letras. Perteneciente, mediante oposición, al Cuerpo Facultativo de Archiveros. Ayudante numerario de la Sección de Letras de este Instituto.

D. Inocencio Alcalde

Sacerdote. Profesor auxiliar de Religión en este Instituto.

SECCIÓN DE CIENCIAS

D. Dionisio Martín Ortega

Licenciado en Ciencias. Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.

D. Andrés Cerdán Moreno

Licenciado en Ciencias. Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.

ENSEÑANZAS: Preparación para el ingreso. Repaso completo de todas las asignaturas que integran el Bachillerato. Curso preparatorio de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina.

Esta nueva Academia, única en la provincia cuyos directores ostentan títulos de Facultad y se hallan á la vez muy habituados á la enseñanza tanto particular como oficial, cree venir á satisfacer una necesidad, hace tiempo sentida en esta población, y aspiramos, mediante una labor intensa y orientaciones nuevas, á merecer el favor del público.

NOTAS.—El curso comenzará el día 1 del próximo Octubre. Aspiramos á establecer un internado si para el día 10 del próximo Septiembre contásemos con un minimum de 15 alumnos internos. No se admiten alumnos que apren á examinarse en otros Institutos. Se establecerán clases especiales para el repaso de las asignaturas de ambas Normales y preparación para oposiciones al Magisterio. Honorarios módicos. Para más detenidos informes pueden dirigirse: Archivo de la Delegación de Hacienda, todos los días laborables, de diez á una ó á la Plaza de Vega, número 34, 3.º, izquierda, domicilio de D. Inocencio Alcalde. Por correo, las mismas direcciones.

Cuentas de ayer y de hoy

NOTA

Viaje.....	100
Baños.....	50
Hotel.....	400
Casino.....	50
Rueta.....	1.000
Gastos menores.....	500
Total.....	2.100

Como recupero:
Fatiga
Tiempo perdido

Comparen

Los que no pueden ir á los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello

LITHINÉS

del **DOCTOR GUSTIN**

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Depositar único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Plazo de la Industria — BARCELONA

NOTA

Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los **Lithinés** del Doctor GUSTIN, ya que con 12 pastillas se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas

Precio de los doce papeles, 1'20 pesetas

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio

FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia

Luis de Pablo Ibañor

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

TALLERES DE ENCLADERNACION y librería de cartas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadraciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litográficas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Conviene saber á todos

que la casa de Ricardo es la que compra á más altos precios toda clase de alhejas antiguas y modernas de oro, plata y platino, brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, colchones, muebles, máquinas de coser, ropas y toda clase de saldos y efectos.

Nota.—Se compran papeletas de los Montes de Piedad.

Calle de la Puebla, núm. 13, piso 1.º

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosas
Aceites de semillas y
Tortas de coco

LA SALUD

recuperada en la naturaleza.

Interesa la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la fisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida, que es la vida. **NOTA:** Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que sufren.

Consultas y libros gratis. Pídanse al **INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO**
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España).

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

LIXIR CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u. los Médicos le llaman el **REMEDIO DE LOS DÉBILES**

FIGURE EN FARMACIAS Y DISCERNIDAS

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura

Cinematógrafo
Alumbrado
eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídanse la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.—BURGOS

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desmenuzando de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los dolores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la sumación se detiene, las úlceras pierden carácter repugnante y sanan prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas que desesperadas no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELÉ

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre. Ejemplos: Eripietas, Erupciones, Granos, Eritemas, etc. Manifestaciones sifilíticas, etc.

Metales.—Estiño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ
Orta Vieja, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende en la Administración de este periódico.

DE INTERÉS

Si quiere usted tener la cabeza sana y limpia y una cabellera hermosa, use **LOCIÓN FISAN** (sin alcohol ni grasas)

Rigurosamente científica y de éxito seguro.

Son siempre los preferidos de la mujer amante de la belleza, los **POLVOS SELECTOS FISAN**

Colonia **FISAN** única antiséptica.

Polvos, pasta y elixir **FISAN**

Brillantina **FISAN** aumenta notablemente en longitud el cabello y da un brillo extraordinario.

Tintura **FISAN**, sin nitratos, garantizada para castaño y negro.

Esuche de propaganda **FISAN**. Su contenido es: Polvos, crema, dentífrico y esmalte. Precio, una peseta.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE **LOS CHOCOLATES Y DULCES**

MATÍAS LÓPEZ

CON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.